

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 4.000 kilogramos de esencia especial para agua de colonia.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3S.V.71/74-70.

##### Relación de artículos y precio límite

4.000 kilogramos de esencia especial para agua de colonia, al precio límite unitario de 1.600 pesetas.

Los señores oferentes remitirán, con veinte días antes a la celebración del acto, a esta Junta Principal de Compras dos frascos precintados de 250 ml. cada uno, los cuales llevarán una etiqueta con el nombre de la esencia, número y fecha del expediente y un lema, el cual deberá figurar también en la proposición económica.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de 2.000 kilogramos, a los sesenta días, y el resto, a los noventa días, a partir de la notificación de adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez horas del día 18 de junio de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 18 de junio de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 9 de mayo de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.262-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3S.V.72/74-71.

##### Relación de artículos y precio límite

Material de efectos, compuesto de los siguientes lotes:

Lote número 1.—Cajas de cartón de diferentes medidas, por un importe límite total de 657 920 pesetas.

Lote número 2.—Cinta de aluminio de 25 milésimas de grueso, por un importe límite total de 585.750 pesetas.

Lote número 3.—Tubos de poliestireno, por un importe límite total de 1.228.900 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo

señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once treinta horas del día 18 de junio de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 18 de junio de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.260-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos vestuario.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («D. O.» núm. 97), para la adquisición de artículos vestuario a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1 S.V. 69/74 69.

##### Relación de artículos y precio límite

Objeto	Hasta unidades	Límite del gasto
Botas de lona para uso de las FAS (NM. B-722 EMA 1.ª R)	10.000 pares	1.250.000
Calcetines blancos algodón	70.000 pares	3.150.000
Chaquetones para instrucción y campaña (NM. CH-974 EMA)	8.500 unid.	12.750.000
Uniformes de campaña c/azul (NM. U-488 EMA)	3.000 unid.	3.000.000
Uniformes de campaña c/caqui (NM. U-488 EMA)	50.000 unid.	45.000.000

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento cincuenta días naturales, debiendo efectuar las mismas en el Almacén Central de Intendencia al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en

tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 14 de junio de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 21 de junio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.261-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los productos que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Instituto Farmacéutico, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S.V. 73/74-72.

*Relación de artículos y precio límite*

Productos	Número (kilos)	Precio límite unitario
Acetato de hidrocortisona	5	55.000
Alginato sódico	700	250
Ascorbato sódico	250	700
Co-gel seco F-MA 11	1.580	295
Clorenfenicol levogiro	200	4.000
Fosfato bicálcico	10.000	70
Eucaliptol	80	1.700
Gomenol	100	1.500
Manitol	500	200
Piramidón	200	500
Vitamina B <sub>1</sub> (monitrato de tiamina)	100	2.000
Vitamina B <sub>2</sub> (riboflavina)	130	3.500
Vitamina C recubierta (ácido ascórbico)	140	750

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez treinta horas del día 18 de junio de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 18 de junio de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.263-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de instalaciones eléctricas y mecánicas para la estación de impulsión en Cádiz. Abastecimiento de agua a la zona gaditana».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de instalaciones eléctricas y mecánicas para la estación de impulsión en Cádiz. Abastecimiento de agua a la zona gaditana» a «Abengoa, S. A., Montajes Eléctricos» en la cantidad de 32.772.232 pesetas que representa el coeficiente 0,997 respecto al presupuesto de contrata de 32.870.845 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de abril de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—3.070-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de colector general, ramales secundarios y emisario al mar para el saneamiento de Puerto de Santa María».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las

«Obras de colector general, ramales secundarios y emisario al mar para el saneamiento de Puerto de Santa María (Cádiz)» a «Andrevill, S. A.», en la cantidad de 72.528.216 pesetas, que representa el coeficiente 0,869 respecto al presupuesto de contrata de 83.461.689 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de abril de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—3.071-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén por la que se anuncia concurso para la adquisición de armarios deslizables y organización del archivo de historias clínicas de la Residencia Sanitaria «Capitán Cortés», de la Seguridad Social de Jaén.*

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Jaén anuncia concurso público número 3/74, para el suministro de armarios deslizables y organización del archivo de historias clínicas de la Residencia Sanitaria «Capitán Cortés», de la Seguridad Social, sita en avenida del Ejército Español, número 10, de Jaén.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.  
Los pliegos de condiciones generales y especiales del referido concurso podrán retirarse de la Administración de la citada Residencia.

El plazo de presentación de proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará, será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de mayo de 1974.—El Director provincial, Carlos Barrie Darhan.—1.503-B.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción y reforma de los edificios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Sotomayor», de Bilbao.*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de construcción y reforma de los edificios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Sotomayor», de Bilbao, que a continuación se indican, con los presupuestos que se citan:

	Pesetas
Pabellón de Anatomía Patológica, Mortuorios y aparcamientos	62.625.363,06
Pabellón de Administración, Dirección y Docencia	73.794.272,51
Ampliación de central térmica, calefacción y aire.	29.103.844,42
Ampliación y reforma de la Residencia General ...	156.563.923,92
Ampliación y reforma del Centro de Traumatología y Rehabilitación	43.981.950,50
Ampliación y reforma de Maternidad	55.390.860,15
Total	421.460.214,56

El plazo de ejecución se fija en dieciocho meses, como máximo, a partir de la fecha de iniciación de las obras.

Serán admisibles las ofertas por importe superior al del presupuesto del proyecto, sin que en ningún caso puedan exceder del 25 por 100 del mismo.

La documentación completa relativa al concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión en dicha Delegación, calle Gran Vía, número 82, Bilbao.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Bilbao, 10 de mayo de 1974.—El Director provincial, Luis Tena Ybarra.—1.756-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora del camino del canal marítimo en el delta derecho del Ebro (Tarragona).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora del camino del canal marítimo en el delta derecho del Ebro (Tarragona).

**Presupuesto de contrata:** Nueve millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y una pesetas (9.967.651 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Tortosa (plaza Alfonso XII, 7).

**Garantía provisional:** Ciento noventa y nueve mil trescientas cincuenta y tres pesetas (199.353 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 14 de junio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Tortosa (plaza Alfonso XII, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de junio de 1974.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la

legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.440-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de agua al poblado de Coto de Bornos (Cádiz).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de agua al poblado de Coto de Bornos (Cádiz).

**Presupuesto de contrata:** Siete millones cuatrocientas sesenta y nueve mil diecinueve pesetas (7.469.019 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n.).

**Garantía provisional:** Ciento cuarenta y nueve mil trescientas ochenta pesetas (149.380 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 14 de junio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de junio de 1974.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.441-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación de Villafranco del Guadalhorce (Málaga).*

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación de Villafranco del Guadalhorce (Málaga).

**Presupuesto de contrata:** Cincuenta y seis millones trescientas veintiocho mil

trescientas noventa y tres pesetas (56.328.393 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Málaga (Linaje, 4, edificio Colón).

**Garantía provisional:** Un millón ciento veintiséis mil quinientas sesenta y ocho pesetas (1.126.568 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 14 de junio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del generalísimo, 2).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de junio de 1974.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.442-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-5-74-2-4.100, «Refuerzo de pista de vuelo y rodadura y adaptación de márgenes laterales para carga de 450 toneladas métricas en el Aeropuerto de Girona».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-5-74-2-4.100, «Refuerzo de pista de vuelo y rodadura y adaptación de márgenes laterales para carga de 450 toneladas métricas en el Aeropuerto de Girona», por un importe total máximo de 241.777.556 pesetas, distribuido en dos anualidades, la primera por 150.000.000 de pesetas para el presente ejercicio económico, y la segunda para el próximo de 1975, por 91.777.556 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de

la Ley de Contratos del Estado asciende a 4.835.551 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de ocho meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 14 de junio próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el indicado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 2, categoría E.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año que le acredite como contratista de obras públicas (Orden ministerial de 3 de julio de 1965 del Ministerio de Hacienda, «Boletín Oficial del Estado» número 163, del día 9)

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o Seguros Sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar además el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 21 de junio, a las doce treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—4.047-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado MU-S/J-1-74-2-4101, «Aeropuerto de San Javier (Murcia). Ampliación plataforma de estacionamiento de aviones y refuerzo pista de vuelo».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado MU-S/J-1-74-2-4101, Aeropuerto de San Javier (Murcia). Ampliación plataforma de estacionamiento de aviones y refuerzo pista de vuelo, por un importe total máximo de 51.474.020 pesetas, distribuido en dos anualidades, la primera por 40.000.000 de pesetas para el presente ejercicio económico, y la segunda por 11.474.020 pesetas para el próximo de 1975, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma establecida en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 1.029.480 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de siete meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 14 de junio próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el indicado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría D.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año que le acredite como contratista de obras públicas (Orden ministerial de 3 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o Seguros Sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar además el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 21 de junio a las trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—4.046-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado GR-5-74-1-4080, «Ampliación del edificio terminal en el aeropuerto de Granada».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GR-5-74-1-4080, «Ampliación del edificio terminal en el aeropuerto de Granada», por un importe total máximo de 8.589.480 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 171.790 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro meses (4).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 10 de junio próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el indicado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 3, categoría C.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden ministerial de 3 de julio de 1965 del Ministerio de Hacienda, «Boletín Oficial del Estado» número 163, del 9).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 17 de junio, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—4.371-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado Z-1-74-2-4074, «Estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Zaragoza».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado Z-1-74-2-4074, «Estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Zaragoza», por un importe total máximo de 51.689.614 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 1.033.392 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cinco (5) meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 10 de junio próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el indicado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 2, categoría E.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden ministerial de 3 de julio de 1965 del Ministerio de Hacienda, «Boletín Oficial del Estado» número 163, del 9).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 17 de junio, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—4.372-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un polígono de tiro en Huelva.*

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un polígono de tiro en Huelva, por un presupuesto límite máximo de contrata de 3.756.191 pesetas, y plazo máximo de ejecución de catorce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en la citada Delegación Nacional, y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 4 de junio de 1974, a las diecinueve horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional, el día 6 del próximo mes de junio, a las once horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—4.373-A.

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Casa del Deporte de Cádiz.*

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio para Casa del Deporte de Cádiz, con gimnasio e instalaciones náuticas, por un presupuesto límite máximo de contrata de 10.148.233 pesetas, y plazo máximo de ejecución de doce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se

encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en la citada Delegación Nacional, y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 4 de junio de 1974, a las diecinueve horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 6 de junio de 1974, a las once treinta horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—4.374-A.

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol en la localidad de Llanes (Oviedo).*

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un campo de fútbol en la localidad de Llanes (Oviedo), por un presupuesto límite máximo de contrata de 2.133.984 pesetas, y plazo máximo de ejecución de ocho meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 4 de junio de 1974, a las diecinueve horas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional, el día 6 del próximo mes de junio, a las doce horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—4.375-A.

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento, vestuarios y complementos en el campo de fútbol federativo de Coya, Vigo.*

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de acondicionamiento, vestuarios y complementos en el campo de fútbol federativo de Coya, Vigo, por un presupuesto límite máximo de contrata de 2.731.282 pesetas, y plazo máximo de ejecución de cuatro meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, ex-

cepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 4 de junio de 1974 a las diecinueve horas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional el día 6 de junio de 1974, a las doce treinta horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—4.376-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso público para adquisición de materiales y vestuario, con destino al Centro Sindical número 5 de Formación Profesional Acelerada de La Coruña.*

Se convoca concurso público para adquisición de materiales y vestuario, con destino al Centro arriba indicado, por un importe de 1.965.909 pesetas (un millón novecientas sesenta y cinco mil novecientas nueve pesetas).

El pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídicas, así como la relación de materiales y vestuario a adquirir, se encuentran de manifiesto en el Centro de Formación Profesional Acelerada sito en Someso, s/n., La Coruña, en donde, en horas de oficina, se admitirán ofertas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 11 de mayo de 1974.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Presidente del Patronato Rector.—4.471-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 50, de fecha 26 de los corrientes, se anuncia segunda subasta para la ejecución de las siguientes obras:

Matadero municipal (1.ª fase) de Al-borea:

Presupuesto 248.428 pesetas.  
Fianza provisional: 7.453 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Casa Consistorial de Povedilla:  
Presupuesto: 1.341.495 pesetas.  
Fianza provisional: 36.830 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas se constituirán con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La documentación a presentar y demás requisitos necesarios para tomar parte en la subasta figuran reseñados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 26, de 1 de marzo último.

Albacete, 27 de abril de 1974.—El Presidente.—4.055-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles del Angel, Escario Boch, Espoz y Mina (antes, Hermanos Villar), de esta ciudad (4.ª fase), y del camino de acceso al cementerio municipal, de conformidad con los proyectos redactados por el técnico municipal competente.

El tipo de licitación para esta subasta, a la baja, es el de cuatro millones trescientas sesenta y tres mil setecientas trece (4.363.713) pesetas.

Los licitadores que tomen parte en esta subasta habrán de constituir una garantía provisional de noventa y siete mil (97.000) pesetas, y el rematante vendrá obligado a depositar una fianza definitiva equivalente a los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, hasta la apertura de las plicas, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo durante los ocho primeros días de la licitación.

La presentación de proposiciones podrá verificarse en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándola de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente de la subasta pública para realización de las obras de pavimentación de las calles del Angel, Escario Boch, Espoz y Mina (antes, Hermanos Villar), de la ciudad de Albacete (4.ª fase), y del camino de acceso al cementerio municipal, según los proyectos redactados a tal fin, y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyectos en la cantidad de ..... pesetas (aquí, la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Albacete, 27 de abril de 1974.—El Alcalde.—4.027-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Rivera (Salamanca) por la que se anuncia subasta urgente para la ejecución de la obra de «Pista polideportiva, vestuarios y cerramiento».**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta urgente, con reducción de plazos, la ejecución de la obra de «Pista polideportiva vestuarios y cerramiento», bajo el tipo de licitación de 2.606.645 pesetas excluidos honorarios técnicos.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses a partir de la fecha de formalización del contrato en escritura pública.

Los pliegos, memorias, proyectos planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición de este Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas legalmente, la cantidad de cien mil pesetas, y aquel que resulte adjudicatario completará la misma hasta el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de 8 pesetas y póliza mutua de 25 pesetas, con arreglo al modelo que al final se inserta.

Acompañarán a la misma: Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional; declaración de la capacidad para contratar, y carnet de Empresa con responsabilidad.

La subasta se anuncia no precisa de ninguna autorización.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1974, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de «Pista polideportiva vestuarios y cerramiento en Aldeadávila», se comprometo a realizar tal obra con sujeción a los citados documentos por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Aldeadávila de la Rivera a 30 de abril de 1974.—El Alcalde.—4.037-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de alcantarillado e hijuelas en la calle Sierra de San Julián.**

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para contratar las obras de alcantarillado e hijuelas en la calle Sierra de San Julián, se anuncia segunda subasta, con arreglo a las circunstancias detalladas que figuran en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de los días veintinueve y veintidós de marzo último.

Alicante 29 de abril de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—4.025-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en la avenida de Nuestra Señora de Lourdes y calle Montevideo hasta su desagüe a la alcantarilla en proyecto de la avenida Espasa.**

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en la avenida de Nuestra Señora de Lourdes y calle Montevideo hasta su desagüe a la alcantarilla en proyecto de la avenida Espasa, por el tipo de 6.641.364 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de siete meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 96.413 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.345 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado en la avenida de Nuestra Señora de Lourdes y calle Montevideo hasta su desagüe a la alcantarilla en proyecto de la avenida Espasa, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de alcantarillado en la avenida de Nuestra Señora de Lourdes y calle Montevideo hasta su desagüe a la alcantarilla en proyecto de la avenida Espasa», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 8 de abril de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.141-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Fastenrath, entre las de San Crispín y Sigüenza.**

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Fastenrath, entre las de San Crispín y Sigüenza, por el tipo de 10.971.582 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de diez meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 134.858 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.205 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la calle Fastenrath, entre las de San Crispín y Sigüenza, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados

documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Fastenrath, entre las de San Crispín y Sigüenza, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.»

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de abril de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.142-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga (Palencia) por la que se anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado de ganados regional en esta villa.**

**Objeto:** Es objeto de esta segunda subasta la contratación de las obras de construcción de un mercado de ganados regional en esta villa por haber quedado desierta la primera.

**Tipo de licitación:** Treinta millones cuatrocientos diecinueve mil seiscientos sesenta y cinco pesetas y treinta y ocho céntimos (30.419.665,38 pesetas), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Siete meses.

**Garantías:** La provisional será de trescientas cuatro mil ciento noventa y seis (304.196) pesetas. La definitiva ascenderá al 3 por 100 del importe de adjudicación.

**Expedientes:** Estarán de manifiesto al público, así como el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyectos, planos y demás documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina de los días hábiles.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría municipal, desde las diez a las catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último periódico oficial que lo inserte), habiéndose reducido los plazos ante el carácter urgente de las obras, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

**Pagos:** El pago de las obras se hará previa presentación de certificaciones de obra ejecutada, expedida por el Director de las mismas y se librarán con cargo a los créditos previstos.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de la convocatoria, como también de los pliegos de condiciones jurídicas económico-administrativas y técnicas, como asimismo el proyecto, planos y demás documentos obrantes en el

expediente instruido al efecto para la ejecución de las obras de construcción de un mercado de ganados en Cervera de Pisuerga (Palencia), cuya segunda subasta se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones contenidas en el pliego de condiciones confeccionado y aprobado al efecto. Formula y presenta esta proposición por la que se compromete a ejecutar los referidos trabajos de construcción de un mercado de ganados objeto de esta subasta por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de trescientas cuatro mil ciento noventa y seis (304.196) pesetas, como garantía o fianza provisional exigida, como también se acompaña declaración jurada de no estar afectado por incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cervera de Pisuerga a 2 de mayo de 1974.—El Alcalde, Alejandro Díez Riol.—4.038-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para contratación de los trabajos de montaje de iluminaciones provisionales en varias calles y plazas de esta ciudad.**

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 2 del actual mes de mayo, se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratación de los trabajos de montaje de iluminaciones provisionales en varias calles y plazas de esta ciudad, con motivo y durante el período de celebración de las Fiestas del Santísimo Corpus Christi, y no habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, por medio del presente se convoca el referido concurso, con arreglo a las bases siguientes:

1. **Objeto:** El indicado en el párrafo precedente, con presupuesto de ejecución por contrata que se eleva a un millón doscientas cincuenta mil pesetas.

2. **Duración del contrato:** Las iluminaciones serán probadas en la noche del 8 de junio próximo y lucirán a partir del 12 del indicado mes, hasta el 23, inclusive.

3. **Examen de datos:** Los particulares de este concurso pueden examinarse en el Negociado de Alumbrado de este Ayuntamiento.

4. **Garantías:** Debido al corto plazo de duración de estos trabajos, no se exigen garantías económicas a los licitadores, pero éstos deberán acreditar de modo fehaciente su especialización y competencia en este tipo de instalaciones.

5. **Modelo de proposición:** Las propuestas serán reintegradas con póliza de seis pesetas, 1.500 pesetas en sellos municipales y 50 de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, ajustándose al modelo siguiente:

Don ....., con documento nacional de identidad ....., de estado ....., domiciliado en ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para montaje, desmontaje, conservación, vigilancia y entretenimiento de las iluminaciones a montar en las calles que se indican en el párrafo primero del pliego de condiciones económico-administrativas, en la suma de pesetas ..... (en letra y número), con arreglo al presupuesto redactado por el señor Ingeniero del Servicio de Electricidad, y según bocetos que se acompañan, haciéndose único responsable de los daños que pudieran ocasionarse a personas o cosas.

Se acompaña carnet de Empresa responsable y certificaciones acreditativas de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento.  
(Fecha y firma.)

6. **Plazo de admisión de ofertas:** Hasta las dos de la tarde del día en que se cumplan diez, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», recibiendo los pliegos en el Negociado de Alumbrado. La apertura de las pliegos presentadas se efectuará al siguiente día hábil al de expiración del plazo, a la una de la tarde, ante la Mesa presidida al efecto por el señor Concejal Delegado del Servicio de Electricidad, pasando los pliegos a informe del señor Ingeniero municipal de dicho Servicio. La resolución será propuesta por una Comisión designada a tal fin.

7. **Consignación del gasto y abono de los trabajos:** En el capítulo 2.º, artículo único, concepto 4.º, partida 141 del presupuesto ordinario de gastos existe consignación para el pago de estos trabajos, que serán abonados mediante única certificación.

Granada, 18 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.473-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de demolición de la casa número 23 de la calle Accesorio de San Agustín.**

**Objeto:** Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de demolición de la casa número 23 de la calle Accesorio de San Agustín.

**Tipo:** Seiscientos cuarenta y dos mil pesetas.

**Plazos:**

De ejecución: Quince días.  
De garantía: Cinco meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

**Expediente:** Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

**Fianza provisional:** 12.840 pesetas.

**Fianza definitiva:** Esta y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según el importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en nombre y representación de ....., que vive en ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones que se exigen para la ejecución por ..... de las obras de ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas; por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de pliegos:** En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 15 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.489-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Minglanilla (Cuenca) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una piscina municipal en esta localidad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para la construcción de una piscina municipal en esta localidad bajo el tipo de licitación de pesetas 1.437.500 pesetas.

La duración de la obra será de ciento noventa y cinco días, a partir de los cinco días siguientes a la formalización del contrato.

Fianza provisional, 43.125 pesetas y definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación; a m b a s podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones y demás documentos referidos en el pliego de condiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

De quedar desierto el concurso-subasta, se celebrará un segundo concurso-subasta el día siguiente de cumplirse ocho, también hábiles, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., residente en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas ....., respectivamente, y pliego de condiciones que rige el concurso-subasta para la construcción de una piscina municipal en esta localidad, ofrece la cantidad de ..... pesetas, y acepta todas y cada una de las condiciones del referido pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Minglanilla, 18 de abril de 1974.—El Alcalde, Pascual Lacruz Pérez.—4.031-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras del «Proyecto de urbanización de la travesía de Porriño (calle Domingo Bueno)».**

Desierta la subasta de las obras del «Proyecto de urbanización de la travesía de Porriño (calle Domingo Bueno)», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números 84 y 87, de 11 y 10 de abril último, respectivamente, se anuncia nueva subasta por el mismo tipo licitado—3.690.161—y demás condiciones fijadas para la primera.

Porriño, 2 de mayo de 1974.—El Alcalde, Gonzalo Ordóñez Pérez.—4.069-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de acera y balaustrada en el paseo del parque «Camilo Alonso Vega».**

1.º El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio anuncia pública subasta para contratar las obras de construcción de acera y balaustrada en el paseo del par-

que «Camilo Alonso Vega», con presupuestos actualizados.

2.º Tipo de licitación: 2.652.150 pesetas.

3.º La obra se entregará provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme al pliego de condiciones, existiendo crédito con cargo a préstamos del Banco de Crédito Local.

5.º El proyecto y el pliego de condiciones están de manifiesto en Secretaría General, de las diez a las trece horas.

6.º La garantía provisional para participar en la subasta es de 44.000 pesetas. También son admisibles para esta fianza y la definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.º La garantía definitiva es del 4 por 100 del precio en que se adjudique la subasta.

8.º Modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de acera y balaustrada en el paseo del parque «Camilo Alonso Vega», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra y número) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

9.º La presentación de plicas se hará en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior, inclusive, al de apertura de plicas, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en él que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de acera y balaustrada en el paseo del parque «Camilo Alonso Vega»».

10. La apertura de plicas se celebrará en la Consistorial, a las doce treinta horas del undécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. La proposición, en el sobre que la contenga, se reintegrará con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de 500 pesetas y de la Mupal. de quince pesetas.

San Martín del Rey Aurelio, 3 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.112-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

1.º El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio anuncia públicas subastas para contratar, por separado, las obras de reparación de cada uno de los tres bloques de viviendas municipales: «La Vega», «La Llera» y «El Pontón», con presupuestos actualizados.

2.º Tipos de licitación: «La Vega», 26.175.604 pesetas; «La Llera», 8.082.397 pesetas, y «El Pontón», 5.897.657 pesetas.

3.º Las obras de cada grupo se entregarán, provisionalmente, en el plazo de un año.

4.º Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme al pliego de condiciones, existiendo crédito con cargo a subvenciones del Instituto Nacional de la Vivienda y préstamos del Banco de Crédito Local.

5.º Los proyectos y pliegos de condiciones, están de manifiesto en la Secretaría General, de las diez a las trece horas.

6.º La garantía provisional para cada subasta es la siguiente: «La Vega», 185.000 pesetas; «La Llera», 95.000 pesetas, y «El Pontón», 84.000 pesetas. También son admisibles para estas fianzas y las definitivas las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.º Las garantías definitivas serán del 1,5 por 100 para «La Vega»; y del 3 por 100 para «La Llera» y «El Pontón», de los precios de adjudicación.

8.º Modelo de proposición, por separado para cada subasta: Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de reparación del grupo de viviendas municipales denominado ..... («La Vega» o «La Llera» o «El Pontón»), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra y número) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

9.º La presentación de plicas se hará en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior, inclusive, al de apertura de plicas, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en él figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reparación del grupo de viviendas municipales denominado ..... («La Vega» o «La Llera» o «El Pontón»)». Cada licitador podrá presentarse al número de subastas que tenga por conveniente, con pliego individual para cada una.

10. La apertura de plicas se celebrará en la Consistorial, para cada subasta, el undécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, la del grupo «La Vega»; a las once treinta horas, la de «La Llera», y a las doce horas, la de «El Pontón».

11. Las proposiciones, en el sobre que las contenga, se reintegrarán con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de 500 pesetas y de la Mutualidad de 15 pesetas.

San Martín del Rey Aurelio, 3 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.064-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Seva (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles General Mola y parte de la del Dos de Febrero (Call de can Batista).*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia la contratación, mediante subasta pública, de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles General Mola y parte de la del Dos de Febrero (Call de can Batista).

El tipo de licitación es de 658.973 pesetas.

*Fianza provisional:* 13.179 pesetas (2 por 100).

*Fianza definitiva:* El 4 por 100 del remate de la licitación.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

La documentación para tomar parte en la misma se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición con seis pesetas del Estado y lo que corresponda de sello municipal y de la Mutualidad Nacional de la Administración Local.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las quince horas del día siguiente en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo de proposición:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de carnet nacional de identidad número ..... y carnet de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas, económicas y administrativas de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Seva para la realización de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles del General Mola y parte de la del Dos

de Febrero (Call de can Batista), se comprometo a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).»

Seva, 15 de mayo de 1974.—El Alcalde, Francisco Coma.—6.188-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Talayuela (Cáceres) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de mejora de alumbrado público en las calles y avenida que se citan.*

Concurso relativo a mejora del alumbrado público en las calles de Manuel Más, Martínez Camargo, parque y avenida de Santa María de las Lomas.

Debidamente autorizado por la Corporación Municipal se anuncia el concurso de referencia bajo el tipo de 848.700 pesetas, el que tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde o de en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario, a las once horas del día siguiente hábil al que se cumplan los diez hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por letrado colegiado en esta provincia, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y que se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en pliegos que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato. En el sobre se hará constar: «Proposición para optar al concurso de las obras de mejora del alumbrado público en las calles de Manuel Más, Martínez Camargo, parque y avenida de Santa María de las Lomas» y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de nueve treinta a trece treinta en el periodo antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no podrán retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo ex-

presado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica y en sobre aparte se acompañarán los siguientes documentos:

1.º *Fianza provisional:* Resguardo de haber constituido ésta en la Depositaria de Fondos Municipales por importe de 21.217 pesetas. (La definitiva será del 5 por 100 del total remate.)

2.º Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo, y carnet de instalador expedido por el Organismo competente.

4.º Documentación personal del firmante de la proposición.

5.º En el caso de ser una Sociedad, deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir al concurso, con las firmas debidamente autorizadas.

6.º Documento que acredite haber efectuado obras similares por importe superior a 300.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de .....) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de ..... y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de fecha ..... de ..... de ....., así como los pliegos de condiciones que afectan en su integridad para la adjudicación de las obras de mejora del alumbrado de esta localidad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma.)

Talayuela, 24 de abril de 1974.—El Alcalde.—4.028-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro  
y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados tres resguardos expedidos por esta Caja General con los números 1.448, 1.449 y 1.558 del diario de operaciones, correspondientes al 18 de octubre de 1970 los dos primeros y al 3 de noviembre de 1970 el tercero, en garantía de la «Empresa Constructora Trueba, Sociedad Anónima», en valores, por unos nominales de 280.000, 176.500 y 100.000 pesetas, respectivamente. (Ref. 1.514/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones

oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Administrador.—5.182-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 469.317 de registro y 262.583 del «Diario de Operaciones» correspondientes al 14 de diciembre de 1962, constituido por el «Banco Español de Crédito», en garantía de «Rodes, S. A.», en valores, por un nominal de 165.000 pesetas.

(Referencia 1.417/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Administrador.—5.072-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 53.006 de registro correspondiente al 18 de febrero de 1972, constituido por «Combustibles de Fabero, S. A.», en metálico, por un importe de 184.000 pesetas (Referencia 1.540/1974).